



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA URGENTE DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE PARA EL FOMENTO DE LA I+D+i CON OBJETO DE LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR TURÍSTICO POST-COVID-19

Con fecha 29 de julio de 2020, la Comisión evaluadora designada en las bases de la *Convocatoria para el fomento de la I+D+i con objeto de la reactivación del sector turístico post COVID19*, publicada en el BOUA de 4 de junio de 2020, y de acuerdo con los puntos 6 y 7 de la convocatoria sobre la evaluación de las solicitudes y resolución,

RESUELVE

1. Agradecer a los participantes el interés y la calidad de las propuestas presentadas.
2. Adjudicar las ayudas para el fomento de la I+D+i con los importes siguientes, habida cuenta de la restricción presupuestaria de la convocatoria:

Nº orden	Investigador/Investigadora Principal	Importe Ayuda
1	ALEDO TUR, ANTONIO	9.000
2	CARRETÓN BALLESTER, MARÍA DEL CARMEN	9.000
3	MAZÓN LÓPEZ; JOSÉ NORBERTO	9.000
4	FERNÁNDEZ PÉREZ, NURIA	9.000
5	GARCÍA BARBA, JAVIER	6.000
6	MARUHENDA EGEA, FRUTOS	6.000
7	ARAGONÉS POMARES, LUIS	6.000
8	LLORET CLIMENT, MIGUEL	6.000
9	PÉREZ TURPIN, JOSÉ ANTONIO	6.000
10	GASCÓ GASCÓ, JOSÉ LUIS	6.000
11	SUCH CLIMENT, M. PAZ	1.500
12	RAMIS SORIANO, JAIME	3.000
13	GALANTE PATIÑO, EDUARDO	3.000
14	BERNABEU MESTRE, JOSEP	3.000

3. Excluir la propuesta presentada por D. Emilio Pérez Jover por no ajustarse a las bases de la convocatoria.
4. Los IP de los proyectos deberán aceptar la concesión antes del 11 de septiembre de 2020 mediante instancia genérica por eAdministración de UAcloud dirigida al Sr. Presidente del Consejo Social de la Universidad de Alicante.

Fdo: Aránzazu Calzada

Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Alicante

